Bussola: “Presentamos un proyecto de cambio del Código Penal contra las defraudaciones a nuestra industria”

Boletín N°:

Aug 06, 2024 ARGENTINA

Gabriel Bussola, fundador y presidente de Libra Seguros, presentó un importante proyecto de ley para terminar con el fraude en la industria aseguradora. “De ahora en más, el ladrón en la industria del seguro también tiene que ir preso. Presentamos un proyecto de cambio del Código Penal contra las defraudaciones a nuestra industria”, contó el ejecutivo.

Lucha

Libra Seguros continúa con su lucha intensa contra el fraude en el mercado asegurador. A fines del año 2023 obtuvo un fallo fundamental, que sentó un precedente sustancial para la sociedad: todo aquel que simule un robo o siniestro para cobrar el seguro tendrá las consecuencias que correspondan bajo el peso de la ley.

En la actualidad, este tipo de delitos fraudulentos está contemplado en el Código Penal argentino en el capítulo IV “Estafas y otras defraudaciones”. Allí se menciona en el artículo 174 que el delincuente “sufrirá prisión de dos a seis años” o que “será reprimido con multa de mil pesos ($ 1.000) como mínimo y quince mil ($ 15.000) como máximo”, según el artículo 175.

En este sentido, Bussola es contundente y sostuvo: “La transformación en la industria del seguro en la Argentina necesita mucho coraje. Sólo así vamos a terminar con el fraude. Los robos ficticios y la sobrefacturación en reparaciones, entre otras cuestiones, perjudicó y perjudica a las aseguradoras, pero sobre todo a la gente que actúa de buena fe. Esto no es justo para nadie y por eso debemos trabajar para defender esta industria que es tan importante para la economía argentina”.

Proyecto

Bussola comentó que hay una mala costumbre en la sociedad que se transmite de generación en generación. El la describe como “viveza criolla”. “Todos y cada uno, desde el rol que nos ocupa, debemos trabajar por una sociedad mejor. No le enseñes a tu hijo que autorobarse está bien, que total el seguro paga. Es un delito, es deshonesto. Este proyecto es apenas el comienzo de este largo camino hacia una sociedad más justa. Desde cada lugar, todos tenemos que construir el país que queremos”.

Source

Source: Todo Riesgo

Link:
https://www.todoriesgo.com.ar/bussola-libra-seguros-proyecto-codigo-penal-defraudaciones-industria/